



ORDENANZA N° 12490

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Establécese el uso obligatorio, durante el año 2018, en la totalidad de los membretes oficiales del Departamento Ejecutivo Municipal, Honorable Concejo Municipal, Tribunal de Cuentas y de los organismos descentralizados, la siguiente leyenda “2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 19 de abril de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär